

Trastornos de la Personalidad, Alto Riesgo Social, Centros de Estimulación y Aprendizajes Tempranos y Centros de Formación Laboral dependientes de la Dirección de Educación Especial durante el período de receso de verano. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 18 dic. 1990.

43.2 MAGISTERIO ESPECIALIZADO EN EDUCACION INICIAL - MAGISTERIO ESPECIALIZADO EN EDUCACION PRIMARIA - PLANES Y PROGRAMAS (Carreras Docentes) - EDUCACION SUPERIOR.

Resolución 3845. Aprobar con carácter experimental, para 1990-

1991, el dictado de Bases Sociológicas de la Educación, Taller de Expresión Oral y Escrita, Organización Escolar y Biología I y II, con carácter anual. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 1 abr. 1991.

43.4 CURSOS DE CAPACITACION DOCENTE - ENSEÑANZA SUPERIOR

Resolución 3840. Plan de Estudios de Capacitación Docente para Profesores que se desempeñan en Escuelas Agrarias. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 1 abr. 1991.

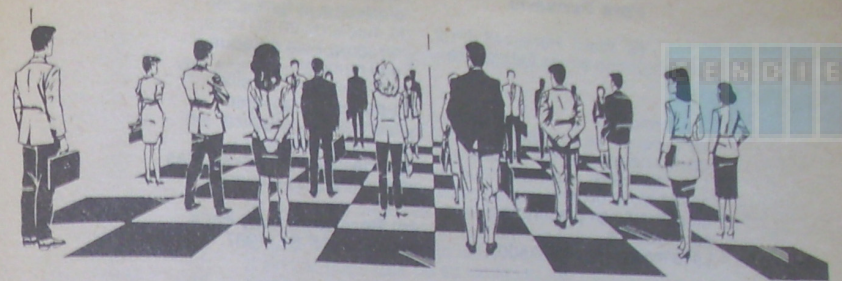
50 CONVENIOS

Convenio 026. Aprobar el Con-

venio realizado entre la Dirección General de Escuelas y Cultura y la Empresa Benvenuto S.A.C.I. con el objeto de poner en práctica el Sistema Dual de formación técnico-profesional, para alumnos. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 26 nov. 1990.

50 CONVENIOS

Convenio 027. Aprobar el Convenio realizado entre la Dirección General de Escuelas y Cultura y la Empresa Harinas Concesión con el objeto de poner en práctica el Sistema Dual de formación técnico-profesional, para alumnos. La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura, 26 nov. 1990.



DONDE SE CUENTA COMO SE FORMAN Y COMO SE PERFECCIONAN LOS DOCENTES EN OTROS PAISES Y SE DESCRIBEN VICIOS DE LA ENSEÑANZA Y LO QUE DEBERIA HACERSE PARA QUE LOS ALUMNOS SEAN PERSONAS Y OTRAS MUCHAS COSAS DIGNAS DE PENSARSE

SOBRE LA FORMACION DOCENTE

Una encuesta española

"Las mejores reformas fracasarán si no se dispone de maestros en calidad y número suficientes".

Jean Piaget

Esto ocurrió en La Coruña. Un grupo de profesores de la "Escuela de Magisterio" encuestó a más de cien alumnos del segundo curso. Querían saber por qué habían elegido esa carrera y cómo pensaban que debe ser la profesión de maestro. Conozcamos algunas de las conclusiones obtenidas mediante el sondeo:

- Teniendo en cuenta el ingreso restringido, establecido para las carreras universitarias, era importante averiguar si el Magisterio había sido

seleccionado como primera opción o si constituyó, apenas, una decisión forzada por no haber sido admitidos en aquellos altos estudios. Entre los ubicados en esta segunda alternativa surgió que la mayor proporción corresponde a los hombres. De las cuatro especialidades del Magisterio - Ciencias, Filológicas, Humanas y Preescolar - la totalidad de los cursantes de esta última se inclinaron por la carrera de Magisterio como primera opción. Se infiere, así, que la dedicación al nivel preescolar requiere de un componente vocacional no siempre presente en los demás casos.

- Con respecto al plan de estudios, los futuros maestros acentuaron las críticas en aspectos concretos del desarrollo de las asignaturas y en la falta de prácticas educativas suficientes.

- Por lo general, acceden a la carrera, mujeres y estudiantes que suelen ser de estratos sociales medio-

bajos. Quizá por ello sean considerados, todavía, como estudiantes de segunda categoría.

- Para que la Reforma Educativa en ciernes sea eficaz (en lo que a enseñanza no universitaria se refiere), es imprescindible que se haga una modificación profunda de los planes de estudio de las Escuelas de Magisterio, pero también que se concrete un cambio de actitud en los alumnos que los cursan y en la valoración social del maestro. "Si esto no fuera así quedaría especialmente desatendida la Enseñanza Primaria" en España.

Fuente: GARCIA BARROS, S. y otros. La formación del maestro. En: **Cuadernos de Pedagogía**, Barcelona, FONTALBA S.A., Nº 175, nov. 1989.

Para Pensario

de Ward Heneveld (Prof. de Magisterio en los Estados Unidos)

"La formación de docentes se concibe como una especie de vacuna. Los candidatos, tras haber absorbido la dosis de preparación prescripta, son maestros. La formación ha concluido.

Hasta el lenguaje, referente a la formación de maestros en servicio, corrobora este enfoque. En el mundo entero existen "cursillos de perfeccionamiento" y "cursos de actualización de conocimientos", algo bastante parecido a las inyecciones de refuerzo".

en: **Perspectivas**, París, UNESCO, Nº 61, 1987.

PERFECCIONAMIENTO

Sus alcances en Francia

El "Plan Nacional de Perfeccionamiento" prevé el reciclaje de un diez por ciento anual del total de docentes. Cada educador en actividad dispone de una semana por año de ejercicio, lo que representa un total de 37 semanas a lo largo de su carrera, durante las cuales participa del mencionado Plan. Pueden optar, además, por acumular los créditos anuales, para acceder a cursos extensos y de modalidades diversas.

PARA PENSARLO

de Denis Lawton

"Es mucho más sencillo el papel de un educador que simplemente debe enseñar a los niños los conocimientos básicos con métodos tradicionales, que el de un maestro que incorpora a sus funciones el enriquecimiento social y estético del educando. Puede ocurrir, no obstante, que esa nueva función

pedagógica ampliada se convierta en una política oficial antes de que la totalidad de los docentes sea capaz de asumirla de manera competente. Una de las razones que motivan la reacción de los detractores de la educación moderna se justifica por una cierta incompetencia en el cumplimiento de una misión más ambiciosa".

en: **Perspectivas**, París, UNESCO, Nº 61, 1987.

El Ministerio francés programa, para los docentes de su país, el año sabático al estilo del vigente en Japón (cada diez años de ejercicio profesional) o en Suecia (un semestre, luego de cinco años).

El reciclaje del profesorado -existe ya la convicción, entre los educadores franceses- no es algo que se haga una vez y para siempre sino que se trata de un proceso abierto y continuado.

Fuente: Escuela Española, Madrid,

Nº 2711, 15 de marzo de 1984.

Para Pensario

de Francisco Giner de los Ríos (lo sostuvo hace más de un siglo)

"... establecer las más perfectas Escuelas Normales y enviar después a los maestros al desierto intelectual de una aldea, sin libros ni publicaciones de importancia, sin la visita frecuente de hombres capaces de sostener y mejorar su cultura, prolongando, por decirlo así, la acción educadora de la Escuela Normal... o sin hacerles salir de su localidad, de tiempo en tiempo, a otras de dentro, y más todavía, de fuera de su patria, para ensanchar su horizonte y ponerle delante otros tipos, otros ejemplos, otros elementos de vida y otra sociedad, es bien absurdo sacrificio".

en: **Educación y Enseñanza**, Madrid, 1887.

UN DOCENTE NUEVO

Para la nueva mentalidad soviética

"El educador auténtico no es un diccionario enciclopédico sino un Sócrates".

P.P. Blonsky

(Psicólogo y Pedagogo soviético)

El docente actual de la U.R.S.S.

no sólo debe transmitir conocimientos a los niños y "enseñarles" -en el estricto sentido- sino enriquecerles la conciencia (que está en la fase del descubrimiento) con altos valores espirituales, estimularlos a crear cosas nuevas y promoverles una conducta activa con respecto a la vida. Para ello, el docente ha de ser infatigable, jamás indiferente, un apasionado de su tarea, entregado al desarrollo permanente de su potencial creativo.

... tiene que conquistar la habilidad para pensar por sí mismo y para aplicar soluciones específicas a situaciones dinámicas complejas.

... tiene asignada una misión mucho más elevada que la que se le atribuía tradicionalmente. Consiste en **formar la personalidad y contribuir a la reafirmación del hombre y su humanidad.**

... es el **encargado del trabajo más vivo**, infinitamente cambiante y proteico, que le exige movilidad y dinamismo profesional.

... debe distinguirse por el **espíritu de iniciativa** y el sentido de la responsabilidad; por la necesidad de renovar constantemente su saber y la capacidad de **adoptar sin temor soluciones innovadoras.**

... tiene que estar convencido de que sin **relaciones y contactos espirituales y emocionales con los alumnos**, no es posible forjar la personalidad del estudiante. Este es el paso hacia la pedagogía de la cooperación, que se funda en el respeto al carácter y a la individualidad del niño y en la incentivación

de su talento y de su autonomía.

La formación pedagógica profesional de los docentes... evidencia **una calidad muy atrasada** con respecto a lo que se exige actualmente de un educador.

... hace que les resulte difícil traducir los objetivos de la enseñanza en acciones concretas. **No dominan la técnica ni los métodos pedagógicos.** Y, casi siempre, en la formación que les imparten las escuelas superiores falta una cuestión fundamental: el desarrollo del principio creativo.

... requiere de una **reestructuración** que garantice una preparación pedagógica superior. Se prevé aumentar el número de disciplinas pedagógicas e introducir una práctica profesional constante.

... debe adecuarse, en la U.R.S.S. de hoy, a los **lineamientos de la reforma**



escolar. Esta exigió, efectivamente, una revisión de los planes y programas de estudio de las escuelas normales, en estrecha correlación con las exigencias de la vida.

...deberá tener un sólido fundamento teórico-científico que no provoque un envejecimiento prematuro de las calificaciones de los educadores y que les sirva de

base para una constante renovación de los conocimientos que recibieron. Esto implica que los futuros docentes comprendan la **relatividad del sistema de enseñanza que les fue impartido** y se atrevan a producir innovaciones.

... habrá de dotarlos de una experiencia pedagógica de vanguardia, promoviéndoles el **rechazo intransigente a todo el formalismo y conservadorismo en el trabajo de aula.**

Fuente: SLASTE-NIN, Vitaly A. La reestructuración de la formación pedagógica en la U.R.S.S. En: **Perspectivas**. París, UNESCO, vol. XIX, Nº 2, 1989 (70).

Para Pensarlo

de Jean Piaget

"... el primer problema de los maestros de enseñanza primaria radica en su preparación, que contribuye a hacer de los mismos una especie de clase intelectual replegada sobre sí misma y privada de las valoraciones sociales a las que tiene derecho; y esto, sobre todo, por su alejamiento de las corrientes científicas y de la atmósfera de trabajo experimental que la hubieran vivificado en contacto con la enseñanza universitaria".

en: **Psicología y Pedagogía**. Madrid, SARPE, 1987.

PARA QUE LOS ALUMNOS SEAN...
Objetivos para el Secundario en Cataluña

El 27 de noviembre de 1989 se aprobó en Cataluña el "Plan de Experimentación de la Etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria". Se lo aplica en el primer período del nivel medio, por lo cual atiende la fase evolutiva que va desde los 12 hasta los 16 años, es decir, a aquellos alumnos que tengan cursado el sexto grado de la Educación General Básica. La Orden Ministerial del 27 de noviembre es digna de ser conocida en todos sus términos por quienes, directa o indirectamente, se ocupan de la enseñanza secundaria. Aquí sólo destacaremos algunos de los Objetivos Generales pero, insistimos, vale la pena leer

por entero la norma legal. Seguro que, de ser así, las falencias atribuidas a la enseñanza secundaria -aun en las naciones más desarrolladas- podrán identificarse sin atenuantes y acaso, por qué no, empezar a revertirse. Además, estos "desiderata" pensados para el nivel medio bien podrían adaptarse al nivel primario y hasta constituirse en "un modelo abierto para los ciudadanos" de cualquier país de filosofía humanista.

Vayamos ahora a la transcripción textual de pasajes de los **Objetivos Generales** elaborados en Cataluña para el secundario obligatorio.

"... al finalizar la etapa, el alumno ha de ser capaz de:

- Manifestar una concepción de sí mismo, dominando o razonando actitudes de impaciencia, intolerancia, menosprecio, etc., y tomando en consideración aspectos de autoestima que le animen hacia la superación personal.
- Manifestar autonomía e iniciativa en el campo del aprendizaje, en la búsqueda de una ocupación o en las relaciones interpersonales y de actuación social.
- Reflexionar, de acuerdo con su edad, sobre el comportamiento humano en el contexto de la vida cotidiana. Expresar juicios de valor sobre sus propios actos o los de los demás, teniendo en cuenta los hábitos de la ética, de la política o de la justicia, y haciendo referencia a aspectos como la solidaridad, la igualdad social entre sexos o la integración social. Situar-se personalmente ante la experiencia religiosa.
- Mostrar un talante abierto, democrático y participativo, tanto en las relaciones con sus compañeros como en actividades en las que pueda intervenir... Conocer sus derechos y deberes.
- Reconocer que el hecho de vivir en sociedad (y especialmente dentro de los colectivos sociales inmediatos: el centro educativo, la población, la

comarca y Cataluña) le influye y provoca que él influya, a su vez, en otras personas. Tener suficientes elementos para reconocer si estas influencias van o no de acuerdo con su sistema de valores y en qué grado lo determinan.

i) Observar y escuchar de manera cuidadosa, exacta y atenta y expresar de forma comprensible el resultado de la observación y de la escucha.

p) Seguir un proceso de razonamiento lógico, verificar una teoría con la experiencia, descubrir y reconocer errores, autocriticarse y corregir, emitir una valoración del trabajo propio y, de manera consciente, rectificar un proceso equivocado.

Fuente: Escuela Española. Madrid, Nº 2.984, 21 de dic. de 1989, pp. 21 (1321).

Para Pensarlo

de Raúl Allard Neumann

"... se plantea el tema crucial de la crisis de la educación, pues es esa conciencia de que algo falta y falla en este campo lo que ha motivado un replanteo conceptual, una de cuyas manifestaciones es la revalorización del rol de la familia. Este tema trasciende los límites y la esfera de interés del sector educativo. No es un fenómeno extraño, sino más bien algo lógico, por ser la educación un sector social omnipresente que, mediante la formación de recursos humanos que requieren y actúan en todos los demás sectores sociales, influye en todos ellos y es, a su vez, influido por éstos en un proceso retroalimentador".

en: **Perspectiva Educacional**, Santiago de Chile, Nº 9, jul. 1985.

CURSOS
Para Docentes en Ejercicio

"En estos años en los que ya no se puede alegar que faltan maestros, lo que sí se puede demostrar es que sobran maestros mal preparados".
María Clara Barroso Jerez

Los cursos para docentes en ejercicio difieren en cuanto a la función que particularmente los identifica.

Función Compensatoria: En este caso los cursos no constituyen "formación en ejercicio" propiamente dicha. Son, por ejemplo, los estudios complementarios por medio de los cuales obtienen preparación didáctica los especialistas de otras profesiones (técnicos, ingenieros, etc.).

Función de Adaptación:

Están orientados según las necesidades del docente principiante. Atañen a las habilidades pedagógicas y pretenden facilitar, a los jóvenes educadores, el hallazgo de soluciones para las situaciones concretas que deben enfrentar.

Función de Recalificación:

Son cursos asociados con la formación en ejercicio pensada para zanjear la distancia entre la calificación originaria y los nuevos requerimientos a los que debe responder el docente. Esto vale para el contexto del progreso científico y técnico ya que lo aprendido, al cabo de uno o dos decenios, puede estar significati-



vamente retrasado respecto de los cambios más recientes y el educador sentirse incapaz, por su solo esfuerzo, de actualizarse. Además, es factible que el docente olvide parte de su formación originaria, más aún si trabaja en una escuela remota.

Función de Extensión:

Capacitan para enseñar otra disciplina. El programa, por lo tanto, es similar al de la formación previa aunque, en este caso, se refiera a otro dominio.

Función de Especialización:

Se cursan al cabo de varios años de servicio para adquirir una calificación complementaria que permita, al docente, desempeñarse como asesor en educación, especialista en tecnología educacional, director de escuela, inspector, etc.

Función Innovadora:

Los docentes en ejercicio adquieren la formación necesaria para vincular las teorías pedagógicas con la práctica educacional, los proyectos de reforma con su puesta en acto.

Fuente: (Documento elaborado por Svatopluk Petracek, Director del "Centro Europeo de Información para el Perfeccionamiento del Personal Docente" de la Universidad Carolina de Praga).

PETRACEK, Svatopluk, Formación de Docentes en Ejercicio: Problemas y Tendencias.

En: **Cuaderno de Información**, Ginebra, OIE - UNESCO, Nº 5, 1986.



Registro de la Propiedad Intelectual Nº 1.365.872

La posición oficial de la **Dirección General de Escuelas y Cultura** en las materias de su competencia se expresa a través de decretos, resoluciones o declaraciones de sus autoridades.

En consecuencia no debe atribuirse carácter de posición oficial a opiniones en trabajos firmados.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de **Educación y Cultura** siempre que se indique su procedencia y que se envíe un ejemplar de su publicación.



La correspondencia deberá dirigirse a:
CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
Diag 73 Nº 1910 - 1900 La Plata, Provincia de Buenos Aires
República Argentina



DIRECCION DE PLANEAMIENTO
CENTRO DE DOCUMENTACION
E
INFORMACION

DIRECCION

Lic. Enrique Fernández Conti

COORDINACION

Dora Brígida Alcántara

REDACCION Y CORRECCION DE ESTILO

María Cristina Orsini
Martha Magdalena Vela
Lucio Alberto Rubinacci
Irma González

DISEÑO GRAFICO

Julio Mora

DIAGRAMACION

Gastón R. Chá

FOTOGRAFIA

DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA
DE LA D.G.E. Y C.

Esta revista se terminó de imprimir en Diciembre de 1991, en La Plata, en los talleres de la D.I.E.B.O. (Dirección de Impresiones del Estado y Boletín Oficial).